

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

- 12524** *Resolución de 12 de septiembre de 2012, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la aprobación del equipo receptor de navegación por satélite No Solas, marca MC Marine, modelo GP-04, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancias de la empresa Enisa, Equipos Navales Industriales, S. A., con domicilio en la c/ Meridiano, 22. P.I. Las Monjas, Sec. 8, 28850 Torrejón de Ardoz, solicitando la aprobación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca MC Marine, modelo GP-04, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

Real Decreto 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

Real Decreto 1890/2000, Ministerio de Ciencia y Tecnología, Cap. II del Título III.

Reglamento de Radiocomunicaciones Marítimas (Real Decreto 1185/2006, de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar aprobado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de navegación por satélite No-Solas.

Marca: MC Marine.

Modelo: GP-04.

N.º Aprobación: 98.0524.

La presente aprobación es válida hasta el 14 de agosto de 2016.

Madrid, 12 de septiembre de 2012.–El Director General de la Marina Mercante, Rafael Rodríguez Valero.